

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 16 de junio de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día: El teniente coronel D. Lorenzo Fernández Somera, comandante del 2.º batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 15 — Concluye la censura comenzada en el número anterior, acerca de lo mal servido del teatro cómico de esta ciudad; cargándose la mano à los Señores diputados de él, à quienes culpa en gran parte de este desorden. — Continúase la aplicacion de multas para vestuario del ejército.

Conciso del 15 — Entre las cartas interceptadas al comisionado de Caracas en Lóndres, Lopez Mendez, se hallò una de su muger, que descubre à las claras la hipocresia y pueril vanidad de este faccioso, cargado de trampas; siendo un testimonio de la ruin condicion de los agentes de aquellas revueltas. — Han llegado à Sevilla 150 prisioneros (8 oficiales) de la accion de Bòrnos, que decantan mucho los franceses. — El conde de Penné se ha trasladado à Fuente-de-cantos, y ocupará à Llerena. — El 12 en la noche, 15 patriotas hicieron prisioneros en las cercanias de Xerez 16 franceses con 2 oficiales, apresando las mulas del prefecto, que estaban junto à Buena-vista.

NOTICIAS.

Paris 9 de mayo. — El rei de Roma se halla en Meudon, donde pasará el verano. Ha echado ya los dientes, y goza de buena salud.

Francfort 10 de mayo. — El 6 pasó por aquí el príncipe Eugenio, virei de Italia; y hoi, parte de la comitiva del rei de Nápoles (Murat.) El cuartel general del rei de Westfalia està en Varsovia.

Lóndres 15 de mayo. — Segun los papeles americanos, el gobierno de los Estados-unidos se ha apoderado de la Florida, excepto la plaza de San Agustin. = Una carta de Nueva-Yorck asegura que el mismo gobierno enviarà 3 comisarios cerca del britànico, indicando hallarse ya designadas las personas à quienes se encarga esta comision.

Idem 29. — Tantas veces ha logrado Buonaparte coger à los príncipes del continente en las redes que les ha tendido; que se le ha figurado poder haberse con los

ministros de la Gran-Bretaña en los términos que con los de Prusia, Austria &c. Supo que el Parlamento estaba examinando los efectos que las órdenes del gabinete (*orders in council*) han producido en el comercio; y conoció que de este examen resultaria que los decretos de Berlin y Milan no se hallan revocados. Así, pues, olvidado de que su ministro de Relaciones extranjeras acababa de declarar al senado de Paris no hallarse revocados los expresados decretos y que *nunca* lo serian; olvidado de haber declarado posteriormente en las notas que en el Monitor puso à la declaracion del Príncipe regente no haber revocado sus decretos y que no los revocaria *jamas*; olvidado, en fin, de todo esto, publicó el 8 de mayo (el mismo dia en que el Monitor sus notas sobre la declaracion del Príncipe regente) un decreto declarando hallarse revocados los decretos de Berlin y Milan respecto à los buques americanos. Púsole por fecha 23 de abril de 1811; y para que no quede duda de su *truhaneria* declara que estos decretos desde 1.º de noviembre de 1810 se tengan por no expedidos.

Los periódicos franceses llegan hasta el 24: nada hablan de los asuntos de España; llenando sus páginas con los movimientos de tropas en el norte.

El diputado de Venezuela que reside en esta capital (Lopez Mendez) contradixo la noticia del terremoto acaecido en aquella colonia española; pero las gacetas que ayer se recibieron de Santo Tomas lo confirmaron; añadiendo haberse salvado el perverso Miranda. (*Correo de Inglaterra.*)

Fuente Guinaldo 5 de junio. = Llegan à 2 millones de raciones los víveres con que se ha repostado à Ciudad-Rodrigo. (*Cart. part.*)

Mahon 2 de mayo.— El rei José ha enviado la patente de cónsul general en las costas rusas del Mar negro al Sr. Castillo, que lo es de España en Odesa; previniéndosele acudir á la casa de Baguenault, en Paris, para el cobro de sueldos y alcances de toda especie. El Sr. Castillo ha resistido esta seducción con lealtad mui laudable.— Por estas aguas anda una escuadrilla de Túnez, que ha apresado algunos barcos griegos, de los que nos traen trigo. Ha llegado mucho, en efecto; baxando la fanega á 180 rs.: y de él se envian partidas considerables á Cataluña. Parece que esta escuadrilla se retira, y que se han avenido las regencias de Túnez y Argel, por intervencion de la Sublime Puerta, que se asegura haberlas excitado á declararse unidas contra la Francia.

Idem 5.— Ayer han conducido aquí los ingleses 11 transportes de un convoi que apresaron, y se dirigia de Francia á Barcelona (con viveres), enviando los restantes hasta 25 á Cataluña. Ha sido esta presa mui importante.

(*Gac. de Cataluña.*)

Santiago 24 de mayo.— El general Mendizabal, acompañado de Espoz Mina y Longa, ha tenido una empeñada accion sobre Búrgos. (Redactor anterior.) Dícese que el general Caffarelli quedó prisionero; y aun que fue arcabuceado. Sea de esto lo que fuese, las partidas se hacen cada dia mas respetables en Castilla. Creemos permanezcan poco en Asturias los franceses: entretanto vexan y roban de un modo extraordinario á sus infelices habitantes.

(*Cart. part.*)

Berga 25 de mayo.— La junta de la provincia ha decretado que los naturales salidos de ella para domiciliarse en otra, desde 1.º de junio de 1809, paguen por los bienes que tengan en Cataluña doble catastro; excepto los empleados por el gobierno.— El general Milans, emboscado en Valigurguina, atacó el 6 un convoi enemigo, apoderándose de muchas acémilas, matando ó hiriendo 50 de la escolta, y haciendo 7 prisioneros, con solo un herido por su parte.

Idem 26.— Una descubierta del general Sarsfield hizo prisionera otra de 20 enemigos, cerca de Mataró, el 22. El 13 el comandante Turull habia causado alguna pérdida á los franceses, cerca de Caldes de Mombui.— El Baile de Ager, D. José Prió, al frente de algunos valientes naturales, atacó el 4 en la montaña de Monsech, á un destacamento enemigo, matando 34, hiriendo muchos mas, y haciendo 14 prisioneros: toda la tropa del Baile, en que habia muchos ancianos, peleó bizarramente, y en su parte hace mencion de un niño de 12 años, llamado José Torres, (alias *Capeta de Mau*) que mató un frances de un bayonetazo.

(*Gac. de Cataluña.*)

Idem 29.— Los franceses han hecho por 3 puntos un movimiento, al parecer combinado. De la Cerdaña baxaron 1800, que han sido rechazados y batidos por el coronel Casas, mas acá de Puigcerdá. Desde Olot se dirigieron 40 á Ripoll, dexando 2 batallones en aquella villa que atacó el Dr. Rovira, haciéndoles considerable número de prisioneros, y encerrándolos en un reducto, en donde los bloqueó aquel cau-

dillo, cortándoles el agua: de resultas ha retrocedido en su socorro la columna baxada á Ripoll, despues de haber executado grandes robos y saqueos. (*Cart. part.*)

Cuartel general de Vich 30 de mayo.— Las vencedoras tropas del general Sarsfield se hallan sobre Mataró: esperamos que la guarnicion, refugiada en el convento de Capuchinos, rinda pronto las armas.— La junta y autoridades superiores salieron de Berga, con motivo de haberse adelantado 50 enemigos hasta Ripoll, de donde ya se han retirado.— Llegan algunos prisioneros españoles, prófugos de Francia, y contestes refieren que los franceses miran ya con el mayor horror la guerra de España y llevan con impaciencia el yugo del tirano. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 15.— Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuan los enemigos sus trabajos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en la torre de Chiclana, en la union de las dos baterias á la derecha de la Cabezuela, y en la que construyen á espaldas de esta — La bateria intermedia entre el rio de San Pedro y Cabezuela hizo fuego á tres cañoneras inglesas que pasaban por su frente — Del Puerto á Puerto-real han pasado 90 acémilas mayores cargadas; y de Puerto-real al Puerto 6 carretas con efectos, 30 cabezas de ganado vacuno, con escolta de 8 soldados de caballeria, y 30 acémilas mayores cargadas — Cruza fuera del puerto una cañonera española, y está fondeado frente á la villa de Rota un bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 15. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Londres navio español San Fernando, con mercancías y provisiones: de Falmouth paq. ing. Elisa, con correspondencia: de id. otro id. Speedy con id.: de Rivadesella quechem. esp. Sta. Ana en lastre: de Mallorca jav. id. Sta. Eulalia con vino: de id. y Alicante pol. id. Peregrina con vino, aceite y almendron: de las Aguilas laud id. San José con esparto: de la Coruña quechem. id. el D. N. con cal: de Muros otro id. el M. C. con mercancías: de Villa Juan patc. id. S. A. M. con provisiones de la Puebla del Dean b. id. J. M. y J. con suela y frixoles: de Setubal mist. port. San Antonio, con provisiones: de Cartaya, Lepe y Moguer 6 bcos. cost. nac. con vinagre, vino, lana y lèña: de Mallorca y Alicante zav. id. Sta. Ana, con vino, aguardte. y tabon: de Villanueva laud esp. San Antonio, con aguardte y papel.

CÓRTESES.

Dia 15 — Parte de Sanidad: el dia 12 fueron enterrados 9 cadáveres, é igual número el 13. Se mandó archivar el testimonio de haber jurado la Constitución los oficiales y dependientes de la secretaría de Hacienda de España, remitido por el secretario de Gracia y Justicia.

La audiencia de Cataluña felicitó al Congreso por haber sancionado la Constitución política de la monarquía; y su exposición se mandó insertar en el diario de Cortes, con expresión del agrado con que había sido oída.

Pasó á la comision de Guerra un oficio del secretario del mismo ramo, por el cual solicitaba la Regencia la aprobacion de la gracia que se habia hecho al brigadier Don Diego Clark, concediendo por sus distinguidos servicios una subtenencia á un hijo suyo cadete, de menor edad.

A la misma comision pasó una solicitud de Don Ramon Sanchez Salvador, comandante del batallon de infanteria de España; el cual, á nombre de los oficiales, sargentos, cabos y soldados de su cuerpo, pedia se le concediese la bandera coronela, que no tenia por haberse destruido con el uso.

Se accedió á la solicitud del Señor Rivera, concediéndole cuatro meses de licencia para pasar á su país.

Concluyòse la lectura de los documentos y dictamen de la comision de Guerra, sobre el modo de formar una constitucion militar, para lo cual se proponia una junta compuesta de varios militares de todas armas y graduaciones; y se acordò que se señalase dia para discutir este asunto.

Nombró el Señor presidente para recibir á la Regencia, que habia de venir con el Señor duque del Infantado, quien debia presentarse á prestar el juramento prescrito á su dignidad, á los Señores Obispo prior, Castelló, Llamas, Rus, Giraldo, Reyes, Borrull, Toreno, Anduesa, San-Martin, Rivero, y conde de Buena-vista.

Procediòse á la discusion de la adición del Señor Villanueva; (véase la sesion de ántes de ayer) la que se suspendió por haber entrado la Regencia del reino. El Señor duque del Infantado prestó el juramento en manos del Señor presidente; y en seguida, subiendo este al solio con la Regencia, tomó el Señor duque la palabra, diciendo:

Señor: La voz de mi patria llegó á mis oídos en las orillas del Támesis, donde á la sazón me hallaba ocupado en los asuntos de la mayor gravedad para ella. Al oirla, me encargué de servirla en el destino á que me llamaba, hasta donde alcanzasen mis fuerzas. No podian ocultármese las muchas dificultades que habria; y estas solas reflexiones hubieran bastado para arredrar mi ánimo, si no midiera mis deseos por la utilidad de la patria, y si solo hubiera consultado á mis intereses y conveniencia; pero el bien de mi país fue en todas las épocas de mi vida mi único norte, á que constantemente he dirigido mis pasos y mis pensamientos desde que empecé mi carrera militar. Señor, vengo pues á desempeñar el nuevo encargo que V. M. se ha servido darme, y para hacer presente que tan solo me anima la confianza que tengo de las luces de mis conolegas, y la esperanza de que V. M. hecho cargo de los muchos obstáculos que el nuevo gobierno tendrá que superar, lo libertará de todas las trabas (*) que pudieran entorpecer sus funciones.

(*) Se oyó con el mayor gusto esta idea; pues por ella se descubrieron los nobles y patrióticos sentimientos que animan al Señor presidente de la Regencia; el cual, conociendo sin duda que los enemigos de las nuevas instituciones, los egoistas, los cobardes y los amigos del despotismo, son las verdaderas trabas que entorpecen las mas sabias resoluciones del gobierno, indicó (con mucha oportunidad) la necesidad de que las Cortes coadyuvasen por su parte para que la Regencia pueda allanar

Señor, son notorios á V. M. los constantes esfuerzos que la nacion británica está haciendo á favor de los españoles, y tengo la mayor satisfaccion en decir que seguirá aumentando sus sacrificios, y que reina el mejor espíritu á favor de nuestra buena causa en todos los habitantes de la Inglaterra. No hai pueblo ni ciudad donde los españoles no sean recibidos con la estimacion y el entusiasmo á que se hacen acreedores por su heroica conducta; y las últimas palabras de S. A. R. son por sí solas capaces de inspirarnos la mayor confianza. Id, y asegurado, me dixo, á la nacion española y á su gobierno, que yo soi y seré siempre su mejor aliado, y que nunca trataré negocios en que no se embeban sus intereses y los de su desgraciado monarca Fernando VII. Así, me parece que todo se conciliará si ponemos de nuestra parte los medios; con lo cual veremos de nuestro patrio suelo expelidos los franceses, cerrados para siempre los Pirineos, y consolidada la Constitución política de la nacion, el trono de nuestros reyes, y la perpetuidad de la religion de nuestros padres.

Contestò el Señor presidente en estos términos: Cuando el soberano Congreso trató de depositar el poder ejecutivo en manos de una regencia, lo puso en aquellos sugetos de quienes se tenia experiencia que eran aptos y capaces de llenar sus obligaciones hasta aquel grado que se necesitaba para la terrible lucha en que estamos empeñados; y está seguro de que los que ha nombrado son los mas á propósito para llenar todos sus deseos. El Congreso lleva la mira de escoger personas gratas á la nacion y á nuestros aliados, de cuyos auxilios esperamos tanto, y cuyo espíritu en nuestro favor solo puede compararse al entusiasmo que anima á la nacion española en uno y otro hemisferio. De uno y otro esperamos todos justamente que dirigido el gobierno por tan dignos sugetos, se conseguirá el fin á que aspiramos, y lograremos exterminar á nuestro mayor enemigo, y enemigo general del género humano.

Salida la Regencia, continuó la discusion; y aprobada la adición del Señor Villanueva, hizo otra el Señor Pascual, que tambien fue aprobada.

Entraron á prestar el juramento los individuos del supremo tribunal de Justicia, los cuales lo hicieron con separacion del fiscal, quien lo verificó en los términos correspondientes á su cargo.

Concluido este acto, se acordò, á propuesta del Señor Torrero, que se dixese á la Regencia que puesto que los individuos del tribunal supremo de Justicia habian jurado, se instalase inmediatamente el tribunal, para que procediese al cumplimiento de los decretos de las Cortes.

Tres adiciones hizo el Señor Sombiola al decreto de Secuestros y Confiscos; y despues de alguna discusion sobre la primera, se declaró que no habia lugar á votar, no admitiéndose á discusion las otras dos.

Otra adición hizo el Señor Calvet, que tampoco fue admitida, y se levantò la sesion.

Continúa la carta escrita por Cornelio Suavedra, llamado presidente de la Junta revolucionaria de Buenos-aires, &c. (Redactores anteriores.)

El 20 del que corre, en que llegó el extraordinario del armisticio, que nos conduxo el oficio cap-

aquellos obstáculos, haciendo observar puntualmente la jurada Constitución, en que están consignados los derechos y la felicidad de los españoles.

cioso y artificioso del cabildo de Lima, hemos tambien recibido pliegos de nuestro emisario en la corte del Brasil, Don Manuel de Sarratea, en que nos dice que casi no dada se den por aquella corte los auxilios de tropas que pide Elio contra nosotros. Una carta particular escrita por el mismo al dean Dr. Funes, remitida á D. Juan Martin Pueyblón por este, con encargo de que la pase á Castellí; acaso llegará á manos de V. y verá esto mismo: y ¿esto como se compone con nuestra decision en ser portugueses? Solo en la cabeza del libre ciudadano Zamudio podia haber esa paradoxa. (14)

Yo me admiro, amigo mio, que los paralogismos de hombres que Vds. conocen, viciosos y llenos de ambicion y corrupcion, hayan podido deslumbrar los entendimientos de esos oficiales, y aun el de V. en orden á nuestra decidida inclinacion, resolucion y propósito firme de no desviarnos del sistema de nuestra coman libertad. La falta de religion tiene mucha parte en esto; porque yo, ya se vé, que meditando y reflexionando, nadie podrá consentir en que solo esos cuatro hombres hayan sido incorruptibles, y que todos los demas nos hayamos cambiado, ni que á solo ellos está ligada la libertad de la America. Lea V., por Dios, la contestacion nuestra al embajador inglés; medite el fondo de sus conceptos; y se arrepentirá de habernos creído monárquicos ó portugueses. El gobierno está obligado á ser consecuente á su instalación: en ella juró reconocer al rei Fernando VII durante su mando provisionario: Vds. en su ejército no lo han desconocido: las cortes extranjeras, y mui particularmente la de Inglaterra, nada exige mas que el que llevemos adelante el nombre de Fernando y el odio á Napoleon: (15) en estos dos exes consiste el que no sea nuestra enemiga declarada: lea V. la circular que acaba de publicarse en las gacetas de Londres últimamente recibidas (que incluyo). En ellas ya vé V. se dice expresamente que la corte de Inglaterra declara no se considera obligada por ninguna conreñcion á sostener una parte de la monarquia española contra la otra, por razon de alguna diferencia de opinion que pueda subsistir entre ellos sobre

(14) Efectivamente, parece que Sarratea (que acababa de llegar de Cádiz) no llevó otra comision al Brasil que el impedir se diesen socorros á Montevideo; pero esto no prueba que antes no hubiesen dado el paso que niega; pues por Sarratea sabian de cierto que no habia en España tropas próximas á embarcarse, ni que se pensase seriamente en ello.

(15) Si la corte de Londres tuviese un embajador mas circunspecto que lord Strangford, y no hubiese oido el egoismo de cuatro de sus comerciantes, no se contentaria con exterioridades, y hubiera conocido el verdadero valor de las voces y frases de que usa la junta; lo que estaba mejor con el interes general de su nacion, que debe acompañar en el arrepentimiento á sus comerciantes, que sufrieron en Buenos-aires pérdidas considerables, que no podian experimentar en otro sistema, esto es, baxo el legítimo gobierno.

la forma de gobierno en que deben ser reglados sus respectivos sistemas; á condicion que reconozcan su soberano legítimo, y se opongan á la tirania y usurpacion de la Francia: luego si nosotros no reconociésemos á Fernando, tendria la Inglaterra derecho, ó se consideraria obligada á sostener á nuestros contrarios que le reconocen, y nos declararia la guerra del mismo modo que si no detestásemos á Napoleon. ¿Y qué fuerzas tiene el pobre vireinato de Buenos-aires para resistir á este poder en los primeros pasos de su infancia? ¿ó qué necesidad tiene de atraerse este enemigo poderoso y exterior, cuando no ha acabado con los interiores que nos están molestando hasta el dia? (16)

(Se concluirá.)

(16) ¡ Gobierno supremo de la nacion! ¡ españoles de la peninsula! aprovecharse de este estado, y cortar de raiz sus consecuencias; el primero, con sus sabias disposiciones; y los segundos, con auxiliar con su dinero.

Cádiz 15. Ayer la Matricula de Marina juró la Constitucion en la iglesia parroquial Castrense, verificándose con la mayor solemnidad este acto, que presidió el mayor-general Don Francisco Vazquez de Mondragon. Predicó el P. Fr. José de Pruna, del orden de Capuchinos, digno de particular mencion y de proponerse como modelo á los oradores cristianos y á los ministros del evangelio, por la excelencia y uncion con que habló á su auditorio, inculcándole los eternos principios de la justicia y la sumision debida á aquel código bienhechor. ¡ Honor á los verdaderos apóstoles de Jesucristo, que predicán la paz, y esparcen en el pueblo fiel las semillas de la sana doctrina!

Segun los estados oficiales, nuestra pérdida en la accion de Bornos es la siguiente: 152 muertos; 839 heridos; 123 contusos; 702 prisioneros y extraviados: total 1816 hombres; entre ellos 73 oficiales. Entre los muertos se hallan los brigadieres Moupoei y Carbon; y entre los heridos el brigadier Albergotti y los coroneles Teran y Zorrilla, de Guardias Españolas; el coronel de Cádiz, Hano; el de Irlanda, Blanco; y el de Ordenes, Hore. Van pareciendo algunos extraviados.

TEATRO.

—El Si de las Niñas, (comedia en 3 actos.)
—Un cuarteto, (por los Sres. Segura, Mesa, Galindo é Illet.)—El marido sofocado, (sainete.)
—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.